

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Número 386, martes 14 de julio de 2020

Reglas de Carácter General para la constitución y distribución de los Fondos de Productividad, provenientes de multas fiscales federales.

Datos de localización en la versión impresa: Página 4.

Acuerdo por el que se **modifica**n las reglas QUINTA, QUINTA BIS, QUINTA TER, OCTAVA, NOVENA, DÉCIMO QUINTA BIS, DECIMO NOVENA, VIGÉSIMO TERCERA y VIGÉSIMO CUARTA; del "ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA CONSTITUCIÓN Y 14 de julio de 2020 GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 5 DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS DE PRODUCTIVIDAD PROVENIENTES DE MULTAS FISCALES FEDERALES", publicado en la entonces Gaceta Oficial del Distrito Federal el 28 de septiembre de 1998 y modificado mediante diverso publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de marzo de 2017.

El presente Acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y estarán vigentes en tanto la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, emita un nuevo instrumento que lo sustituya o modifique.